



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00070515- -UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Olga Puente de Camaño sobre el nombramiento de la responsable del mantenimiento y actualización del Aula Virtual y la responsable de las tutorías del Trabajo Final de la especialización de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que la carrera está dictando la cuarta cohorte y cuenta a la fecha con más de 400 estudiantes con necesidades y requerimientos de diverso orden

Que para ello, la directora de la carrera Lic. Olga Puente, solicita la contratación y designación de la responsable del mantenimiento y actualización del Aula Virtual y la responsable de las tutorías del Trabajo Final de la especialización de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar desde el día 1 de febrero y hasta el 30 de junio de 2023 a Marcela Fernández DNI: 21900855 para desempeñarse como responsable del mantenimiento y actualización del Aula Virtual y a Milagros Martínez DNI: 32563099 como responsable de las tutorías del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

